

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDRO
IBARRA FUGUA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de enero de dos mil quince, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Mariano Cabaña E18-144 y Lorenzo Chávez, en la ciudad de Quito, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía HIDRO IBARRA FUGUA S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- FUNDACIÓN Guayasamin, representada por Pablo Guayasamin Madriñán, por sus propios derechos y propietario de SES CIENTAS CUARENTA acciones, y, 2.- BOLIVAR NAPOLEON SANCHEZ RIBADENEIRA por sus propios derechos en su calidad de socio y propietario de CIENTO SESENTA acciones. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer el Informe del Gerente General
2. Conocer el Informe Comisario de Contabilidad
3. Aprobación del Balance

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretario el accionista PABLO GUAYASAMIN MADRIÑAN, el Presidente solicita se de cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto el señor BOLIVAR SANCHEZ RIBADENEIRA expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2013. Una vez tomada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía.
2. El Comisario ANITA QUIROZ SOLANO presenta a la junta su Informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2013, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el Informe de Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.
3. Finalmente interviene el Gerente General presenta ante la Junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2013".

Por tal vez sólo aparezcan los nombres del orden del día y no indicando más que breves, el Presidente de la Junta convoca un cónclave para la redacción de la presente acta, que una vez lista, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes después de lo cual se da el expediente de la presente para quedar autógrafo los documentos que se van en copia, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, momento para concluir los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta o delegado Secretario Adjunto, que emite la:


Bolívar Napoleón Sánchez Ribadeneira
PRESIDENTE

La Compañía:

Pablo Guayasamin Madriñán
SECRETARIO ADJUNTO